

Rawson Julio de 2011.

<p><u>Expte.: 30400/11</u> <b>Comisión de Fomento</b> <b>Puerto Pirámides</b> Concurso de Precios 1/11 Sede Guías Balleneros Etapa 1-Pto. Pirámides.</p>
--

Dictamen 125/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 1/11, de la Comisión de Fomento de Puerto Pirámides. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Construcción Sede Guías Balleneros Puerto Pirámides- Etapa I", de la Localidad de Puerto Pirámides.

El presupuesto oficial es de \$ **491.101,32** valores de Diciembre de 2010 (art. 3 – PCP), con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa ICARO S.R.L.; de \$ **549.861,21** valores de Mayo de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Se observa que dicha oferta esta un 11.96 % por encima del presupuesto oficial.

Adviértase que el mes base es Mayo (anterior a la fecha de apertura Junio 2011) mientras que en los cálculos de sus análisis de precios se indica Abril. Por ello previo a la firma del contrato, se deberá subsanar dicho error.

Con respecto al Representante Técnico de la pretendida contratista, este deberá adjuntar previo a la firma del contrato, la Habilitación Profesional (encomienda prof.), para la presente obra; en un todo de acuerdo a la Ley X Nº 2 (Ex Ley 532).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas

